



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**



N° 8

Mayo | 2022



Boletín Informativo

de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



La DINAPI concretó acuerdos y compromisos en la Reunión del Comité de Desarrollo de la OMPI



El director nacional de la DINAPI, Joel Talavera, participó de la XXVIII Reunión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) de la OMPI y expresó que se concretaron varias actividades internacionales que se desarrollarán en Paraguay y contarán con la participación de autoridades de la OMPI.

El director Talavera detalló que se acordó la realización de un seminario internacional de observancia (contra la piratería y la falsificación), en modalidad presencial, en la ciudad de Asunción. También, se anunció la organización de un seminario presencial sobre videojuegos y conjuntamente con esta actividad, una reunión de directores de Derecho de Autor de América del Sur.

A pedido de la DINAPI, se aprobó, para el mes de julio, la visita de representantes de la OMPI para evaluar la implementación del Plan Nacional 2030 de PI, así como para verificar los avances en la ejecución de los programas WIPO IPAS WEB y WIPO PUBLISH.

El titular de la DINAPI mencionó también que se ajustan detalles para la adhesión de Paraguay al consorcio ABC, derivado del tratado de Marrakech. Asimismo, se fijó la firma de convenio con el titular de la OMPI, Daren Tang, referente al programa IPAS – DINAPI.

El Tratado de Marrakech fue adoptado el 27 de junio de 2013 en Marrakech y forma parte de un cuerpo de tratados internacionales sobre derecho de autor administrados por la OMPI. Su principal objetivo es crear un conjunto de limitaciones y excepciones obligatorias en beneficio de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

Campaña de reciclaje “¡Tu Papel Cuenta!”



Con el objetivo de promover el reciclaje en las diferentes dependencias de la institución, mediante la recuperación de materiales reutilizables y la promoción de buenas prácticas ambientales, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) lleva adelante la campaña de reciclaje de papeles y cartones en desuso “¡Tu Papel Cuenta!”.

Esta campaña se implementa mediante un convenio de cooperación con la Empresa Recicladora del Este S.A. (REDESA), que se encargará de recuperar y reutilizar materiales reciclables entregados por la DINAPI, convirtiéndolos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización.

Este proyecto, coordinado por Daniel Haurón, de la DINAPI y por Adolfo Benítez, de REDESA, se enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Estratégico Institucional.

Consta de varias etapas de implementación entre las que se puede citar: capacitación sobre reciclaje a directivos y funcionarios de la institución; instalación de contenedores exclusivos para papeles y cartones; recolección periódica, destrucción y reciclado de materiales, que serán entregados por la DINAPI a REDESA y reporte continuo de cantidad de materiales de reciclados.

Durante el lanzamiento fueron explicados algunos beneficios de las buenas prácticas ambientales, como por ejemplo que una tonelada de papel que se recicla evita la tala de 14 árboles y la utilización de 20 mil litros de agua en procesos de producción.

Taller internacional sobre plataformas digitales y las principales modalidades de infracción



La Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) organizó el “Primer Taller Internacional sobre la Observancia del Derecho de Autor y Derechos Conexos en el Entorno Digital”, participaron en representación de la DINAPI, el director general de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Oscar Elizeche Landó y el director general de Observancia, Fernando Garcete.

Entre los temas principales abordados en este encuentro internacional se puede citar: las perspectivas de las plataformas digitales para el mercadeo y promoción de repertorios musicales en el entorno online, las principales modalidades de infracción en Derecho Autor y Derechos Conexos cometidas en el entorno digital, los aspectos legales para el combate de estas infracciones y la revisión de decisiones jurídicas recientes adoptadas en Europa y EE.UU sobre casos de relevancia relacionados a la piratería online.

Este primer taller internacional de la IFPI contó con la colaboración de Sony Music y las plataformas digitales con mayores usuarios en las redes sociales: Tik Tok y Meta.

La DINAPI presente en la Feria del Libro – Edición Reencuentro



La DINAPI marca presencia en la Feria Internacional del Libro – FIL Asunción, Edición “Reencuentro”. La institución cuenta con un stand donde se brindarán informaciones sobre Propiedad Intelectual, con énfasis en temas relacionados al registro de obras y derechos de autor.

En ese contexto, especialistas de la Dirección de Derechos de Autor y Derechos Conexos brindarán charlas informativas sobre los mecanismos de registro de obras y sobre la importancia y el impacto de registrar las obras.

Con esta actividad, la DINAPI busca resaltar la importancia de la protección de este activo intelectual y sus formas de expresión, por medio de las herramientas de PI con que cuenta la institución y que están al alcance de todos los interesados.

“Premios PROPYAWARDS” reconoció a productores fonográficos



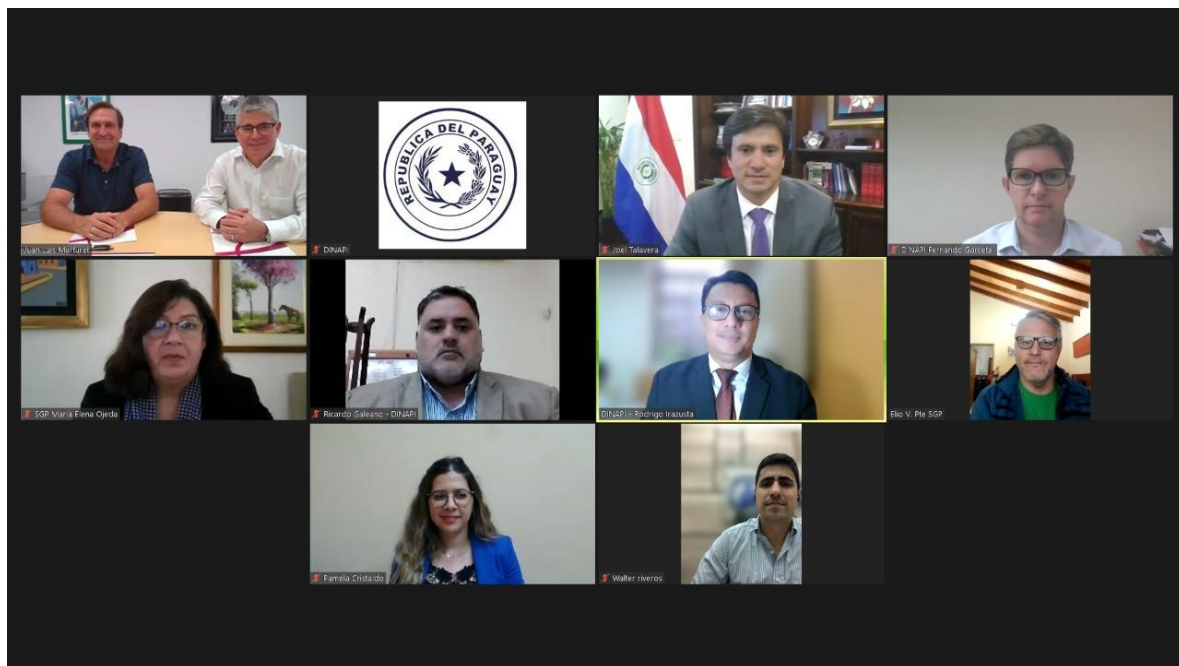
El director nacional de la DINAPI, Joel Talavera, participó de la entrega de los premios [#PROPYAWARDS](#), organizado por la Sociedad de Gestores Fonográficos del Paraguay (SGP), en reconocimiento a la labor de los que hacen posible el éxito de las obras musicales nacionales.

El director Talavera entregó el reconocimiento “Productor Distinguido del Año” a IDS Music - Tierra Adentro por el fonograma “Soy Latino”, canción que cuenta con la colaboración de músicos internacionales.

El director general de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Oscar Elizeche Landó, también participó de la premiación y entregó el reconocimiento a “4kcho Records” por el hit “El metal” de Kchiporros *feat* Edgar Camarasa.

En la ocasión el director nacional de la DINAPI destacó la labor de los productores fonográficos y mencionó que la campaña “[La Música Vale](#)” apunta a sensibilizar sobre el valor creativo que existe detrás de una composición musical.

Convenio para fortalecer el combate a la piratería online



Con el objetivo de fortalecer los mecanismos para combatir la piratería online, medio por el cual se difunden contenidos musicales y videos clips sin la autorización de sus titulares, la DINAPI y la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional para detectar y denunciar las infracciones de los Derechos de Autor y Derechos Conexos en el entorno digital.

Este acto se celebró de forma virtual y participaron, desde Asunción, el director nacional de la DINAPI, Joel Talavera y desde Miami, las autoridades de la IFPI: Juan Asencio Sánchez, director regional para América Latina y el Caribe y Juan Luis Marturet, director legal y de Relaciones Comerciales, quienes realizaron de forma simultánea la firma del documento.

Participaron también de este encuentro los directivos de la Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay, Evelio Valdez (presidente), María Elena Ojeda (directora general), Walter Riveros (tesorero) y por la DINAPI: Fernando Garcete, director general de Observancia; Pamela Cristaldo, jefa de Monitoreo de Convenios; Ricardo Galeano, director de Antipiratería y Falsificación y Rodrigo Irazusta, director de Comunicación Institucional.

Prendas infantiles incautadas en operativo anti piratería



El allanamiento se realizó en un local comercial capitalino, ubicado en las inmediaciones de la avenida Fernando de la Mora y en el procedimiento se constató la venta de prendas y calzados de reconocidas marcas internacionales presumiblemente falsificadas.

El procedimiento fue ordenado tras las investigaciones realizadas por la Dirección de Lucha Contra la Piratería y Falsificación de la DINAPI y la posterior denuncia ante la Unidad Especializada de Hechos Punibles contra la Propiedad Intelectual del Ministerio Público.

Las prendas y calzados, presumiblemente falsificados, son de la línea infantil de reconocidas marcas internacionales como: Disney, Ben 10, Crocs, Nike, Gucci, entre otras.

Por orden del agente fiscal interviniente, abogado Diego Zilbelvarg, responsable de la Unidad Especializada en Propiedad Intelectual, se procedió a la incautación de las mercaderías siendo trasladadas para su custodia y guarda a los depósitos del Ministerio Público.



www.dinapi.gov.py

